

Juan Enrique Hernández Rodríguez
El Colegio de la Frontera Norte

Reconociendo la participación ciudadana
Jóvenes universitarios de Puebla en pro del derecho ciudadano

Resumen

La integración, posición social y política de los jóvenes ha cambiado su forma de participación ciudadana, ligada al número de jóvenes que en la actualidad estudian una carrera universitaria y en tentativa los convierte en personas reflexivas, críticas y con una desarrollada responsabilidad ética y social, la cual se contrapone a un discurso que observa a estos actores como sujetos apolíticos y sin interés en asuntos de la vida pública social. Actualmente se observa un relativo cambio, que comienza a re-definir el rumbo de los derechos sociales y ciudadanos en México, que se enfoca al rediseño de mejores o nuevas políticas, las cuales promueven nuevas conductas por parte de la sociedad activa como son, los jóvenes universitarios. Este texto refleja la participación ciudadana en los jóvenes, de igual manera conocer cuál es el significado de ciudadanía y si es un derecho en los jóvenes.

Palabras clave: Jóvenes universitarios, Reconocimiento, Ciudadanía, Participación ciudadana.

Abstract

Integration, social position and policy of youth has changed its form of citizen participation, linked to the number of young people currently studying a university degree and attempt to make them reflective, critical and with a developed ethical and social responsibility people, which contrasts with a speech observing these actors as apolitical and uninterested in issues of social public life subjects. Currently a relative shift, which begins to re-define the direction of social rights and citizens in Mexico, which focuses on the redesign of better or new policies are observed, which promote new behaviors by the active society such as the University Students. This text reflects citizen participation in young people, just as knowing what the meaning of citizenship and whether it is a right young people.

Keywords: University students, Recognition, Citizenship, Civic Engagement.

Introducción

Hablar de las juventudes en México es hacer alusión a las nuevas corrientes y posturas sociales y democráticas, en todo el largo y ancho del país. Una muestra se observa en la región central de la república mexicana, donde a comienzos de la presente década; los jóvenes se hicieron notorios en diversas formas y manifestaciones, en las que piden y exigen el respeto a la aplicación de sus derechos establecidos en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), respecto a los derecho humanos y sus garantías individuales (como es citado en los primeros 10 artículos constitucionales).

En el caso, del estado de Puebla, el cual es identificado como una de las entidades federativas con mayor número de instituciones de nivel superior, y que la ciudad de Puebla contempla unas de las más importantes universidades, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), siendo esta la universidad pública más importante del estado y que concentra al mayor número de estudiantes en diversas disciplinas (la matrícula de estudiantes activos en el año 2015 fue de 51,089 alumnos, solo a nivel licenciaturasⁱ), tanto en ciencias exactas, como en ciencias humanas. Es en especial en las ciencias sociales y o en las humanidades, en las que los jóvenes universitarios se piensan que son más conscientes, críticos y con un sentido de responsabilidad hacia y para con la sociedad en general; por lo cual los convierte en personas reflexivas, críticas y con una desarrollada responsabilidad ética y social, la cual, se contrapone a un discurso que observa a estos actores como sujetos apolíticos y sin interés en asuntos de la vida pública social.

Desarrollo. Las instituciones y los jóvenes

En contraparte, las Instituciones del Estado, veían o ven a los jóvenes como sujetos problemáticos o vulnerables a diferentes riesgos, como portadores de violencia y disidencia social; observándose el propio Estado en una función un tanto paternalista y que a su vez limita las acciones de los jóvenes. Como se mencionó, las acciones de estos grupos juveniles, muestran un relativo cambio, que comienza a re-definir el rumbo de los derechos sociales y ciudadanos en México y en Puebla, que se enfocan a un rediseño de mejores o nuevas políticas públicas, las cuales promueven nuevas conductas por parte de la sociedad activa como son los jóvenes universitarios, a través de asociaciones civiles y otros grupos o sectores de la sociedad.

En este texto, se intenta reflejar la participación ciudadana de las juventudes, y de igual manera se insta a conocer cuál es el significado de ciudadanía en los jóvenes, si es un derecho que se ganan a través de diversos reconocimientos y servicios ejercidos en pro de la comunidad o, si solo se tiene esta representatividad, que únicamente se aplica al momento de las elecciones o al ejercer el voto. En este discurso, me adentro en las teorías y practicas sobre las culturas juveniles y la participación ciudadana. El referirme a los diferentes tipos de actividades que realizan los jóvenes universitarios, en los múltiples acontecimientos que inciden en distintas demandas sociales, que generan ciudadanía por parte de estos actores, se tiene como objetivo: la forma en que los Jóvenes Universitarios (JU) reconocen su participación ciudadana como un derecho que reproduce bienestar social.

De esta manera el pensar, que los jóvenes universitarios son quienes (en un imaginario) formalizaran el futuro social de México; y que algunos de estos sujetos se interesen en el

bienestar social de sus demás conciudadanos, apelando a un sentido (común) de legalidad, humanidad e igualdad de oportunidades para con sus semejantes, es así como asumen “esta visión en un nivel tanto social e institucional a la vez, se podrá decir que la *participación de estos jóvenes* supone el desarrollo de la ciudadanía, cuyas *sinergias* se ponen en una permanente interacción recíproca hacia el interior de la sociedad civil y de ésta hacia el Estado; lo que equivale a la búsqueda de principios colectivos para articular y tomar decisiones conjuntas por igual; en que presupone también, que la sociedad civil esté organizada democrática y equitativamente (organizaciones sociales, sindicatos, cooperativas, ONGs, asociaciones, grupos de base)ⁱⁱ” (Caputo, en J. Romero 2015:2)ⁱⁱⁱ. En lo que considero, al igual que Lechner (1999), hay diferentes tipos de manifestación de la ciudadanía, y que engloba tres tipos: a) ciudadanía civil, b) ciudadanía política, y c) ciudadanía social, es esta última en la que más concuerdo para hablar sobre el reconocimiento de la ciudadanía; este tercer punto, que en lo social, se expresa como: el “fruto de la emergencia histórica del Estado de Bienestar y pretende dotar a la ciudadanía civil de una serie de beneficios y protecciones como, la salud, la educación y el trabajo”.

Para este estudio se abordó a las y los jóvenes universitarios de la Benemérita Universidad de Puebla (BUAP o UAP), quienes asumen una relación importante: evidenciar los efectos sociales, con base a la responsabilidad de aportar soluciones, implementarlas y promoverlas dentro de su entorno social. Asumir el tema de la ciudadanía y particularmente la ciudadanía juvenil, nos permite observar diversos modos de construcción, y de conceptos que se han postulado con el tiempo, alrededor de la ciudadanía y cómo se modifican cuando los jóvenes exigen libertad, igualdad y equidad, dentro de los aspectos políticos, sociales y culturales; la ciudadanía juvenil “sería desde esta óptica una performatividad que acoge

nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político” (Herrera y Muñoz, 2008:197).

Este tipo de participación ciudadana, termina reduciéndose solamente a un asunto de cobertura, de democratización del acceso a los recursos y servicios, pero descuida la formación política, es decir, la formación para el ejercicio de la autonomía; y por lo tanto esta participación ciudadana, se ve actualmente vulnerada por las políticas neoliberales y la consecuente pérdida de garantías sociales ofrecidas por el Estado (Herrera, Martha y Muñoz Diego, 2008:195-196)”, sumado a esto, se tiene que: “La ciudadanía, concebida como la titularidad de derechos, suele visualizarse en términos de exigibilidad y no de participación. En este sentido, se entiende que el ciudadano recibe por parte del Estado el apoyo que le permite ejercer derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y reclama al Estado por la falta de éstos o la coacción que le impide gozar plenamente de su libertad” (CEPAL, 2000:64).

Como referencia, y según la agenda nacional de las juventudes:

“Los programas enfocados en las juventudes son dispersos y no tienen un enfoque integral sustentado en una estrategia nacional consensuada. Los roles y capacidades de la institución responsable en materia de juventud son insuficientes para incidir en la formulación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas a las y los jóvenes. Las acciones que actualmente se implementan no conciben a las personas jóvenes como sujetos de derechos y mucho menos les involucran en el diseño, implementación o evaluación de las mismas. Todo lo anterior resulta en la clara ausencia de una política integra y transversal en materia de juventudes en el aparato estatal a nivel federal. Situación que se reproduce en la mayoría de los estados” (agenda nacional de las juventudes, 2013:10).

El trabajo que realizan diferentes jóvenes pertenecientes a la BUAP y que a la vez estos se conforman en diversos grupos como colectivos o asociaciones civiles, ejemplifica lo señalado por la agenda nacional de juventudes, el Estado no cumple con todas las

obligaciones que tiene, o no tiene abasto suficiente para resolverlas; organizaciones como “TIAN Taller del Habitat”, “Casa activa 64”, “Gastronomía más conciencia (slow food Puebla)”, “Milperos autónomos”, o colectivos como el “Frente Estudiantil Educación para Todos” (FEET); quienes realizan diferentes actividades en beneficio de diversos grupos sociales, como: derecho al habitat digno y vivienda digna, cuidado al medio ambiente, desarrollo comunitario, también en temas con relación a la cultura alimentaria y el respeto o exigencia a una educación gratuita para todos, o el rescate y promoción de grupos culturales, entre otros. Son estos, los estudiantes universitarios quienes realizan demandas por medio de diversos grupos (juveniles), que se asocian en colectivos, organizaciones civiles, e incluso asociaciones religiosas (en el menor de los casos) IMJUVE (2014:36), para que puedan tener una voz, y que esta sea escuchada por las instituciones (adultocéntricas).

Ciudadanía, participación ciudadana y los jóvenes universitarios

Viéndolo de esta manera, Tamayo, se pregunta “¿De qué manera las prácticas ciudadanas transforman e influyen, históricamente, concepciones culturales y formas de organización societal? Y más aún: ¿de qué manera lo hace a través de la acción de actores estratégicos, como el Estado, los empresarios y los movimientos sociales, en un país semiperiférico como México, que entra acelerada y violentamente en un nuevo modelo de desarrollo? La respuesta es, en realidad, un planteamiento hipotético, que señala a los ciudadanos organizados *en este caso los jóvenes universitarios* como los nuevos sujetos colectivos que transforman e influyen en la sociedad por la vía de constituir espacios ciudadanos” (Tamayo, 2006:14)^{iv}.

Aquí se puede observar, como los jóvenes universitarios que trabajan en colectivos a través de la participación ciudadana, trabajos autosustentables, protección al medioambiente, derechos sexuales, etcétera, tratan de ocupar un papel significativo en el ámbito social, esperando que las instituciones los reconozcan y les tome en cuenta para decisiones que se aplican a nombre de ellas y ellos; puesto que las instituciones diseñan políticas públicas, que creen o consideran, serán la solución a los problemas y necesidades de las y los jóvenes, sin antes realizar una previa consulta y que esta sea efectiva.

Con estos ejemplos, se muestra como los jóvenes han diseñado sus propios mecanismos para ejercer su ciudadanía, desde su trabajo, cultura, su arte, su música y estilos por mencionar algunos. Pero esto no quiere decir que estén desvinculados de su contexto y es en estos escenarios que debemos estar pensando que los jóvenes están expresando su ciudadanía de otras maneras, tal vez no formales. En contraste la política social y filantropía social, que dirige caridad privada a los necesitados, la política social dirige recursos públicos hacia grupos más amplios de ciudadanos, en algunos casos a todos ellos. “Este enfoque se basa en la idea que los gobiernos son responsables del bienestar de sus ciudadanos en todos los aspectos arte, cultura y deportes” (Barcelata, 2012:135).

En particular, la legitimidad y equidad de oportunidades que permite, que los jóvenes se muevan y circulen, sobre el plano de la división social, escolar, del trabajo, la responsabilidad y la posibilidad de una comunicación más directa. De este modo, la participación ciudadana se inscribe en un sistema complejo de determinaciones institucionales y de resoluciones propiamente estructurales. Es así como la participación ciudadana se cataloga, en un conjunto de sistema de valores o acciones para los jóvenes con la posibilidad de asumir los compromisos e integrarse a un mundo de obligaciones y

responsabilidades en el margen de lo político, del cual derivan las condiciones que les trasmite el múltiple escenario de opciones que les ofrece la sociedad.

En este tenor, Maritza Urteaga, mencionó que para el estudio de los jóvenes, hay algunos escenarios que han venido aplicándose de manera separada y bajo diferentes enfoques entre los investigadores sobre juventud, citar a la universidad, sus actores sociales, y cómo estos se apropian de diversos espacios públicos, físicos y simbólicos, muestran la participación y movilidad que tienen con referente a su entorno social. Este: “nuevo paradigma sobre juventud se propone como un espacio teórico y/o interpretativo que nos ayuda a comprender la construcción en este caso de la ciudadanía” (Urteaga, 2007: 94).

Por lo cual estos fenómenos son los que marcan la vida de las y los jóvenes respecto a diversos significados, que denotan objetivos y metas, con el fin de ser considerados ciudadanos visibles y empoderados, y no solamente como jóvenes con necesidades, sino como actores portadores de soluciones. Si bien los jóvenes tienden a definirse como sujetos sociales vinculados con los supuestos atributos juveniles (con el estigma de rebeldes, ociosos, incluso anarquistas Reguillo 2000 y Pérez Islas 2000), los cuales suelen ser otorgados por el mundo adultocéntrico y/o gubernamental (Rodríguez s/a: 20). También, pueden observarse como ciudadanos, con un alto compromiso de sentido de responsabilidad y participación ciudadana, y social (jóvenes universitarios conscientes, responsables, trabajadores y comprometidos).

Recordar que, hasta hace unos siete años aproximadamente, se percibía que a los jóvenes no les interesaba la política, y se alejaban de esta materia, y de las instituciones del Estado, en primer lugar porque, pensaban que era solo para políticos u otro tipo de personas y

asumo que el principal problema es la “poca atención al sector juvenil hacia su representación ciudadana”. Razón que genera movilizaciones que terminan con la participación de estos actores, por medio de organizaciones sociales o individuales que de alguna manera fungen como su voz. El ser miembro de una colectividad o de una organización, permite que las y los jóvenes sean visibles a través de estas agrupaciones, las cuales tienen visibilidad y reconocimiento por parte del gobierno, el cual las legitima y enfatiza sus prioridades.

El analizar la participación ciudadana de las y los jóvenes universitarios de la BUAP en la ciudad de Puebla, a través de diversos tipos de actividades (cultural, social y política), en donde las y los jóvenes, tienen el derecho de formar y ser parte de las iniciativas y programas que conciernen e interactúan con su vida, así como las actividades de los jóvenes fuera de la universidad, como acudir a manifestaciones o ser parte de una asociación civil, pero asumiéndose como universitarios. Esas experiencias juveniles se perciben desde diferentes significados, fines o formas de organización para emprender ciertos proyectos, entre quienes la necesidad de contar con ciertos espacios, han transformado una demanda central, no necesariamente explícita; donde estos jóvenes se ven enfrentados en la necesidad de reafirmar expresiones siendo la más importante, su participación ciudadana, cómo construyen su ciudadanía y qué prácticas realizan dentro y fuera de la institución, así, cómo conocer cuáles son sus objetivos, sus demandas y futuras movilizaciones; mostrar que no son parte de una disidencia, sino que buscan dar soluciones sociales en el uso de su ciudadanía; es decir, ver los procesos que están chocando con los canales institucionales establecidos por la sociedad misma.

Respecto a esta ciudadanía las y los jóvenes la consideran una parte esencial para un completo desarrollo social y de calidad de vida, por lo que la vinculación de correctas políticas hacia las y los jóvenes, tendrían que enfocarse a acciones de largo alcance, como son las políticas educativas, de salud, de empleo, de seguridad, que no solo benefician a jóvenes, sino también a un sector más amplio de la población, y por otro lado, tenemos las que se dirigen específicamente al sector juvenil, las cuales son reconocidas como políticas juveniles donde podemos insertar la manifestación y reconocimiento como ciudadanos. Cabe mencionar que estas políticas públicas manejan cierto distanciamiento con los jóvenes, pues no siempre los incluyen, sino que dividen a los grupos juveniles por sector, algunas de estas políticas públicas; son lineales y no son intersectoriales, ni transversales y, solo se basan en ciertos grupos, algunos incluso hegemónicos. Estas políticas públicas tienen una gran distancia con los actores que debe beneficiar, pues solo se queda en el área institucional y no ejerce su planteamiento a los jóvenes a los que están dirigidas, con lo cual no tienen representación tanto política como social. Cinthia Flores del colectivo TIAN taller del hábitat, argumentó:

“Una problemática, una falta de políticas públicas fíjate bien al menos es lo que a mí me corresponde los espacios públicos cuando el gobierno implementa una onda de remodelación de espacio públicos, en primera pone una *cercota* y luego pone una cancha de futbol cuando lo mejor en esa colonia les interesa andar en patineta” (fragmento entrevista Cinthia, colectivo TIAN febrero, 2016).

Siendo que esta ciudadanía, se tiene que trabajar desde la cultura de la responsabilidad, como se mencionó hace un momento, que exige dialogar y entrar en la actividad política y social, participar y movilizarse cívicamente; pero también, promover las ciudadanías desde una perspectiva activa, en las que el ciudadano tiene deberes, derechos y responsabilidades, para así intervenir de un modo activo dentro de su propio contexto social. Ver como se

organizan los jóvenes y empiezan a hacer acciones directas en sus comunidades, acciones locales e intervención social, hacen un foro y de ahí se toma, se hace una réplica a nivel nacional, como programas participativos; estas son las distintas formas en la que estos jóvenes “ejercen” su derecho ciudadano. Es esta participación que no deja de lado el poder y la resistencia de los mismos jóvenes ya que existen varias identidades y por demás jerarquizada en un núcleo Inter-subjetivo del cual se toman tres niveles: el individual, el grupal y la suma de diversas organizaciones (grupo de grupos).

“Bajo tal óptica, la participación juvenil no sólo es un derecho a asegurar, sino también y sobre todo una herramienta útil para el propio desarrollo humano. El enfoque prioriza, por tanto, la participación juvenil en políticas y movilizaciones públicas, tales como campañas de alfabetización, iniciativas de combate a la pobreza, construcción de viviendas sociales, entre otros” (Rodríguez, 2008:278).

El valorar este tipo de formas de ciudadanía se visualizan en una discusión entre el Estado y grupos organizados de la sociedad civil; Tamayo ve estas demandas como “una expansión de algunos derechos y la supresión de otros; y entre la reglamentación de la participación ciudadana, la ampliación de la democratización y la independencia política. Esta disputa busca hegemonía política para garantizar la viabilidad del ciudadano” (Tamayo, 2016:19).

“Ser ciudadano creo que tiene que ver mucho con el poder de tu espacio, las habilidades que tienes para articularte con tu misma gente, pero también como beneficias o cambias tu entorno de manera positiva, no esperar a que el gobierno te brinde todo, sino tú también convertirte en actor de tu propio entorno” (fragmento entrevista Vero Hernández, Asamblea universitaria BUAP febrero, 2016).

Como se ha visto en la historia política entre los jóvenes; retomo como las principales actividades ciudadanas que son consideradas por los mismos jóvenes: votar en las elecciones, pagar impuestos, obedecer siempre las leyes y normas, participar en asociaciones de carácter político, respetar a la gente con opiniones diferentes a las suyas, y

formar parte del Ejército si fuera necesario (IMJUVE 2012). Siendo la primera actividad que encabeza esta lista se obtiene un 72 % de aceptación como ejercicio ciudadano, y la participación en asociaciones de carácter político, cuenta con un 32.6 % considerada como practica ciudadana (Encuesta nacional de juventud 2010).

Por lo cual considero en este sentido que no todos los jóvenes se asumen como ciudadanos sino como habitantes de la ciudad en la cual desconocen algunos de sus derechos, aplicando la acción de votar o no votar como garantía de su inconformidad ciudadana, también en el desconocimiento de las políticas públicas que giran a su alrededor (sean o no funcionales y dirigidas a este sector) (Hernández, 2015:7). Por lo cual Tamayo alude a la ciudadanía en tres espacios: la ciudadanía institucional, otra de luchas y experiencias y una tercera que retoma de un contexto sociohistorico (Tamayo, 2006:23).

“En este punto importante, contrastar como el discurso de la ciudadanía es visto a partir de quien la construye los jóvenes... o como de donde la toman los jóvenes y también como... la parte institucional o gubernamental emite un discurso de ciudadanía y si ese discurso directamente empata con lo que los jóvenes van a interiorizar y a llevar a la práctica” (fragmento entrevista Alfonso Llaven, Slow food, febrero, 2016).

Desde otra visión Álvarez, comenta sobre la distinción, visibilidad y pertenencia como ciudadano y a la ciudad a través del espacio y expresión que se reflejan en el ejercicio de sus derechos ciudadanos a través de diferentes dinámicas:

“Es así como los jóvenes buscan su arraigo en la ciudad y participan, de manera consciente o inconsciente, en la disputa por todo lo que ella es y representa. Buscan tener un lugar propio, ser parte (visible y activa) de su devenir y de su experiencia colectiva, imprimir un sello (juvenil) particular a su dinámica y tomar parte en la orientación del proyecto urbano. Por todo esto, los jóvenes generan modalidades propias de *ciudadanía*, entendiendo por esto la presencia en sus prácticas de cuatro referentes: *identidad, pertenencia (apropiación espacial o simbólica), formas de participación y demanda o construcción de derechos*; lo que se pone de manifiesto en dinámicas y prácticas muy diversas: expresiones callejeras, apropiación de espacios físicos y virtuales, creación de culturas alternativas, formación de novedosos propias de organización y participación en temas generacionales, culturales o de

aquellos que atañen a la vida pública, promoción de nuevos derechos y modalidades originales de acceso a los recursos urbanos” (Álvarez, 2015:14).

Las expresiones, sentido de pertenencia, identidad y preocupación por su entorno social que muestran los jóvenes universitarios, que lo adjudican como moneda de cambio y muestra de responsabilidad social que tienen con los demás ciudadanos; el desarrollar talleres, actividades que ayuden y generen consciencia a través de la participación ciudadana, es un ejemplo de los cambios de ideas en este sector, que ya no se pide un asistencialismo por parte del gobierno y dejar de ser entes maleables, sino ser una punta de lanza para un mejor cambio y desarrollo social y económico. Haciendo alusión a los viejos dichos que los jóvenes son el futuro “hoy”, cambiando la perspectiva de trabajo y ocupándose por dejar un mejor mañana a las próximas generaciones.

Los jóvenes universitarios son los que tiene más chispa ¿no?, porque creo que es una edad en la que buscas alternativas y como si estas formando tu propio camino y también te llenas como, uno, ya te vuelves más consiente de cómo está tu entorno y dos tienes las habilidades o sea te das cuenta de que tienes las habilidades de modificarlo y la otra es que buscas donde implementarlo, entonces la mayoría de los jóvenes universitarios están como en el área de quiero aprender o como obtener herramientas para poder dar mi granito de arena (entrevista Cinthia Flores, TIAN febrero, 2016).

Conclusión

El detalla la participación de los jóvenes universitarios y como lo expresan los miembros de distintas organizaciones, donde estos observan que las actividades que realizan, los empoderan, pero también se hacen visibles ante diversos sectores como el gubernamental, el empresarial, el académico y el social; este reconocimiento y visibilidad del cual ahora son objeto, les genera la mención (honorífica) institucional de ciudadanos por los ejercicios efectuados en el que desarrollan y ejecutan los lineamientos más allá de la adquisición de

derechos y obligaciones sino de ser partícipes en diferentes esferas publicas así como de redes de apoyo y asesorías en diversos niveles gubernamentales y sociales, los jóvenes universitarios paulatinamente se adjudican la categoría de ciudadanos para poder ir más allá de sus derechos y que a su vez dejen de verlos como sujetos incompletos.

Bibliografía

Agenda nacional de las juventudes 2013, México S/Ed.

Álvarez, Lucia 2016. Jóvenes y ciudadanía en la ciudad de México, ponencia dictada dentro del Seminario Jóvenes, espacio público y ciudadanía, el 16 febrero 2016. CEIICH UNAM

Barcelata, H 2012, Pobreza, desarrollo y política social en México. Textos de Julio Boltvinik, eumed.net. Universidad de Málaga, Málaga.

Caputo, L. 1997, Juventud y transición política: actitudes y percepciones en un momento de tensiones no resueltas. Buenos Aires, en Romero J, texto inédito seminario virtual CLACSO 2015.

CEPAL 2000, *Equidad, desarrollo y ciudadanía. Visión global (tomo I)*, segunda ed, Alfaomega, Medellin.

Herrera, Martha y Muñoz, Diego 2008. ¿Qué es la ciudadanía juvenil? En Acciones e investigaciones sociales. Medellín, pág. 189-206.

Hernández Juan Enrique 2015. El distanciamiento de los jóvenes, las instituciones y las políticas públicas Jóvenes invisibles en Ciudad Juárez ponencia dictada dentro del IV Seminario de Juventud, UAEM, Toluca

IMJUVE 2014. Programa nacional de juventud 2014-2018, México.

IMJUVE 2012. 'Encuesta nacional de juventud 2010 Puebla', IMJUVE, Secretaría de Educación Pública, México.

Pérez Islas, José Antonio 2000, La acción gubernamental en México. A través de www.cendoc.imjuventud.gob.mx/clar/docs/pdfli/001011.swf Consultado el 16 abril 2014.

Ranking de las universidades en México a través de <http://mextudia.com/universidades/buap/> consultado el 10 de marzo 2016

Rodríguez, E 2008, 'Políticas públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar', *Inclusión y ciudadanía: perspectivas de la juventud en Iberoamérica*, pp. 273-291.

Tamayo, Sergio 2006. Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Sociológica*, año 21, número 61, pp. 11-40

Urteaga Castro Pozo Maritza [Tesis de Doctorado], 200. "La construcción juvenil de la realidad. Jóvenes mexicanos y contemporáneos" México, UAM-I. División De Ciencias Sociales y Humanidades Posgrado En Ciencias Antropológicas, sin pie de imprenta.

ⁱ Fuente: <http://mextudia.com/universidades/buap/>

ⁱⁱ Las cursivas son del autor

ⁱⁱⁱ Texto inédito dentro del Seminario virtual CLACSO 1514 - Movilización social, activismo y acción colectiva juvenil en América Latina y el Caribe; clase: Acción colectiva, socialización y participación rural juvenil: reflexiones a partir del caso del Mercosur

^{iv} Cursivas del autor